AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Autónoma de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS										
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)			
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Productos	0.00	1,442,678.67	0.00	1,442,678.67	1,442,678.67	(1,442,678.67)	-			
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	36,154,093.00	27,868,501.11	36,154,093.00	27,868,501.11	25,269,442.61	10,884,650.39	69.89			
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	2,332,900.00	0.00	2,332,900.00	2,332,900.00	(2,332,900.00)	-			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	496,212,102.00	515,129,494.00	496,212,102.00	515,129,494.00	509,368,498.26	(13,156,396.26)	102.65			
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
TOTAL INGRESOS	\$532,366,195.00	\$546,773,573.78	\$532,366,195.00	\$546,773,573.78	\$538,413,519.54	(\$6,047,324.54)	101.14			

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de \$538,413,519.54, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de \$532,366,195.00, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un 101.14%. Este resultado se origina por las siguientes

razones manifestadas por la entidad: Productos, "la ampliación corresponde a productos financieros que genera la Universidad derivado de los montos que maneja en sus cuentas bancarias y/o fideicomisos"; Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "la reducción corresponde a ingresos extraordinarios de las academias que se tuvieron contemplados durante la proyección y no se recaudaron. Es originada porque no se recaudó lo pronosticado en ingresos propios por diversos factores propia contingencia sanitaria que atravesamos"; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, "la ampliación corresponde a proyectos aprobados por COQCYT (2 proyectos que suman \$500,900.00 mes septiembre), CONACYT (2 proyectos que suman \$1,832,000.00 mes octubre) que se ministraron en el ejercicio fiscal"; y Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, "la ampliación corresponde a ministraciones estatales correspondientes a los primeros trimestres no recibidas las cuales se recibieron durante el último trimestre; así como la ampliación por política salarial 2022". (Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Universidad Autónoma de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$538,413,519.54, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$532,366,195.00, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el 101.14% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente de la recaudación estimada anual del 1.14%, que representa la cantidad de \$6,047,324.54, recaudado en su totalidad en el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

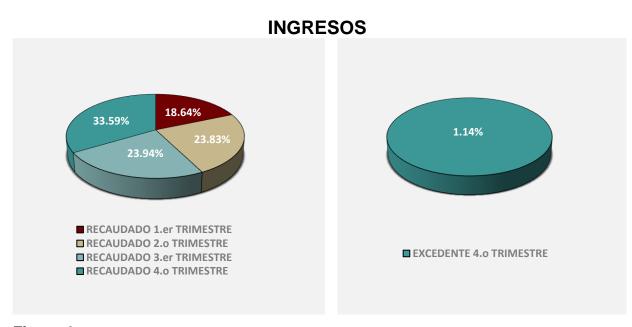


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Autónoma de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS											
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %				
Servicios personales	\$380,875,681.96	\$400,929,547.52	\$380,875,681.96	\$400,929,547.52	\$400,026,645.86	\$902,901.66	99.77				
Materiales y suministros	22,111,049.48	32,099,318.78	22,111,049.48	32,099,318.78	28,190,141.73	3,909,177.05	87.82				
Servicios generales	126,164,409.52	108,425,938.01	126,164,409.52	108,425,938.01	92,448,857.03	15,977,080.98	85.26				
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,526,010.00	2,969,596.30	3,526,010.00	2,969,596.30	1,665,298.94	1,304,297.36	56.08				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,627,639.50	9,838,852.96	3,627,639.50	9,838,852.96	5,137,378.77	4,701,474.19	52.22				
Inversión pública	0.00	3,970,667.47	0.00	3,970,667.47	3,397,945.51	572,721.96	85.58				
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Deuda pública	0.00	31,272,440.94	0.00	31,272,440.94	0.00	31,272,440.94	0.00				
TOTAL EGRESOS	\$536,304,790.46	\$589,506,361.98	\$536,304,790.46	\$589,506,361.98	\$530,866,267.84	\$58,640,094.14	90.05				

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de \$530,866,267.84, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$589,506,361.98, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un 90.05%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "con corte al periodo que se informa, se han realizado ampliaciones presupuestarias por 6.3 Millones de pesos, por concepto de ampliaciones federales y estatales para adecuar el presupuesto a los montos autorizados en el convenio de apoyo financiero (3.6 M), se autorizó también un proyecto específico para la gestión de pasivos laborales (2.1 M), y proyectos extraordinarios de ingresos propios por la venta de servicios, así mismo se realizó la

ampliación correspondiente al segundo anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero, por un monto de 13.45 millones de pesos"; Materiales y suministros, "con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (5.3 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (1.7 M); Cabe señalar también que el Gobierno del Estado no ha realizado aportaciones a la Universidad por lo que respecta al presupuesto ordinario en el rubro de gasto de operación"; Servicios generales, "con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (10.1 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (5.7 M); Cabe señalar también que el Gobierno del Estado no ha realizado aportaciones a la Universidad por lo que respecta al presupuesto ordinario en el rubro de gasto de operación"; Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, "con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (.2 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (.5 M)"; Bienes muebles, inmuebles e intangible, "con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (.6 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (4.8 M)"; e Inversión Pública, "con corte al periodo que se informa se autorizó un proyecto específico para la gestión de adecuaciones en la infraestructura universitaria". (Figura 3)

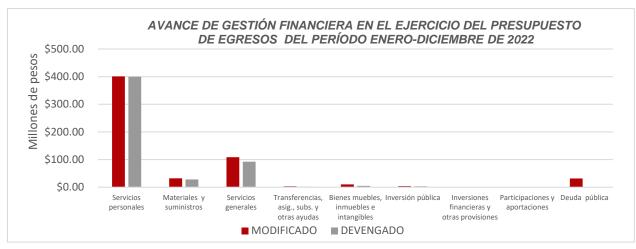


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Universidad Autónoma de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$530,866,267.84 que comparado con el egreso modificado anual con un importe de \$589,506,361.98, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el 90.05% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

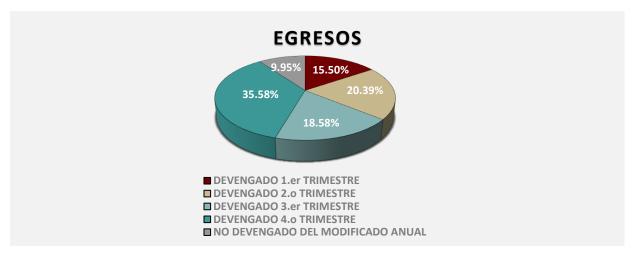


Figura 4

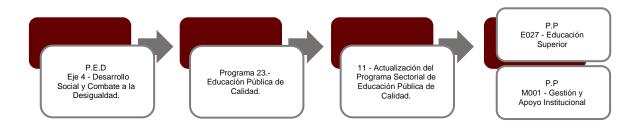
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total autorizado la cantidad de \$532,366,195.00, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- ➤ **E027 Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$360,543,288.00
- ➤ M001 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$171,822,907.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior											
		SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR			META	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
				ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	32.50	- 98.12%	98.12%	
	Superior.					0.00	0.00	0.00	35.28			
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.030	Si	0.00	0.00	0.00	63.53	- 90.72%	90.72%	
programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.						0.00	0.00	0.00	70.03			
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia	Tasa de variación de matrícula atendida	Ascendente	Semestral	11.73	No	0.00	0.00	0.00	-2.24	19.10%	-19.10%	
impartida.						0.00	0.00	0.00	11.73			
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Ascendente	Semestral	I 92.86	No	0.00	0.00	0.00	66.67	- 71.79	71.79%	
ofertados.						0.00	0.00	0.00	92.86			
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	26.16	No	0.00	0.00	0.00	22.13	- 84.61%	84.61%	
						0.00	0.00	0.00	26.16			
C04 - Cuerpo académico consolidado reconocido por el		Ascendente	Semestral	29.63	No	0.00	0.00	0.00	21.21	- 71.59%	71.59%	
Prodep.						0.00	0.00	0.00	29.63		71.59%	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional											
	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO					ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	- 114.29%	114.29%	
creacion de valor publice en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.						0.00	0.00	0.00	14.00			
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente Anua	Anual	95.00	Si ·	0.00	0.00	0.00	70.72	- 86.62%	86.62%	
			Anuai			0.00	0.00	0.00	95.00			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	46.67	- 46.67%	46.67%	
		Ascendente	rimestfal			0.00	0.00	0.00	100.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

• En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **98.12**% con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que "datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha corte al 25 de noviembre 2022. El incremento en la matrícula en educación superior, no ha recuperado la dinámica de crecimiento que venía presentando antes de la pandemia por COVID-19 por lo que no se pudo tener el número de alumnos programados para alcanzar la meta".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

➤ Componente 01: Se reporta un avance del -19.10% con respecto a la meta programada. La entidad comenta que "este indicador tiene como meta anual alcanzar un total de 11,726 estudiantes atendidos. El porcentaje alcanzado en el

año fue del 65.5%. Esto se debió a que en el ciclo escolar anterior la contingencia COVID 19, influyó todavía en la deserción de estudiantes, afectando la matricula atendida. Asimismo, con la implementación de la política rechazo cero, varios estudiantes decidieron desertar al no hallar la motivación para estudiar el programa educativo al cual se inscribieron. Adicionalmente, el incremento de nuevas ofertas educativas de nivel superior en el estado, ha generado una redistribución de los estudiantes, afectando el porcentaje de demanda de estudiantes de nuevo ingreso".

- ➤ Componente 02: Se reporta un avance del 71.79% con respecto a la meta programada. La entidad señala que "este indicador tiene como meta anual programada del 92.86%. Al cierre del ejercicio se obtuvo una meta del 70%, es decir, un total de 18 de 27 programas educativos de licenciatura evaluables. Lo anterior responde al hecho de que la programación de la reacreditación de los programas educativos se debe realizar con antelación y con un mínimo de 6 meses para su evaluación. Otro factor responde al hecho de que actualmente existen programas que se encuentran en la fase de evaluación y la institución está en espera de recibir la notificación por parte de las instancias acreditadoras".
- ➤ Componente 03: Se reporta un avance del 84.61% con respecto a la meta programada. La entidad menciona que "este indicador tiene como meta anual programada del 26.16%. Al cierre del presente ejercicio la meta obtenida fue de 22.13%. El fin del confinamiento social producido por el COVID-19 ha permitido la apertura paulatina de las actividades que implican la interacción social. Esto ha permitido una recuperación en el número de estudiantes que participan en proyectos y/o convenios. Indudablemente, los efectos de la pandemia han ocasionado no poder alcanzar los niveles de excelencia, pero el avance ha sido destacado".
- ➤ Componente 04: Se reporta un avance del 71.59% con respecto a la meta programada. La entidad justifica que "este indicador tiene como meta anual programada es de 29.63%. Al cierre del ejercicio la meta obtenida alcanzó el 21.21% a lo largo del ejercicio 2023 se tiene contemplado hacer una revisión del

estatus de los cuerpos académicos, permitiendo así incrementar el número de consolidados".

• En el Programa M001 - Gestión y Apoyo Institucional, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 114.29% con respecto a la meta programada anual. La entidad expone que "para el ejercicio fiscal 2022 el estado de Quintana Roo, alcanzó la posición #16 de 32 estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la Entidad la cual representa un avance del 75.9%. De igual manera, representa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al ejercicio fiscal anterior, el cual fue 73.90%".

El nivel propósito del programa M001 reporta una meta anual que no corresponde, ya que fue modificada respecto a lo reportado del primer al tercer trimestre del ejercicio el cual fue de 95.00%, sin embargo, en la Cédula de Avance del cuarto trimestre reportan una meta anual del 81.64%, por lo que el avance del cuarto trimestre es del 74.44% en lugar del 86.62%. Información proporcionada por SEFIPLAN, cabe señalar, que no emiten justificación al respecto.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance de **46.67%** con respecto a las metas programadas. La entidad refiere que "este indicador tiene como meta anual programada 15 indicadores en semaforización verde, sin embargo, en este trimestre solamente 7 indicadores lograron estar en semaforización verde, con un porcentaje alcanzado del 46.66%. Con base en lo anterior, se dirigirán las acciones para el desarrollo estratégico, lo que representó un reto para las autoridades y academias responsables al realizar la planeación, debido a la reorganización de los departamentos académicos, y direcciones académicas y generales".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.